



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2019

Res. H. N°

1973/19

Expte. N° 5.110/19

VISTO:

Las Notas N° 2945-19 y 2946-19 mediante las cuales la Dra. Mercedes QUIÑONEZ y el Prof. Osvaldo GERES, respectivamente, solicitan ayuda económica para cubrir gastos de su participación en el "XXXIX Encuentro de Geohistoria Regional", llevado a cabo en la Ciudad de Ituzaingó -Corrientes-, los días 12 y 13 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes adjuntan resumen de la ponencia presentada en el Encuentro mencionado, y justifican su pedido de ayuda económica en la necesidad de solventar los gastos efectuados en forma particular para poder viajar y participar de las actividades respectivas;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto por los docentes, otorgando una ayuda económica de hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00), para cada uno, para cubrir gastos en concepto de pasajes, viáticos y/o inscripción;

QUE los solicitantes presentan comprobantes de gastos de pasajes debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, solicitando el reintegro con los fondos autorizados por la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDAD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. René Osvaldo GERES y la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, hasta la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00) a cada uno, en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente costos de pasajes para su participación en el "XXXIX Encuentro de Geohistoria Regional", mencionado en el exordio-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1° a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

tc/fat

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa